

Carfendo a D. Fulgenio Molina que le oye et de
fisica Real; Memorial de esta, en que representa ser
formas ambos empleos, sin que se pueda dar caso que los
haya incompatibles, y Resolucion de la Ciudad sobre este
asumpto para que se curre Generalmente sobre todo lo
qual mandó su ^{ria} se le Vase et Libro Capitular,
y en Vista de lo ordenado, de el Ayuntamiento de
Benicho, y que cosa et averido en que se mandó Citar
a cargo fin. se le hicieron saber y hauiendolo oydo: Aun
do se guarda Cumpla, y Execute; y en su Conformi-
dad se Curre Generalmente al primer Cabildo por
ordenario, para tratar Conferir, y Resolver si Con-
vinere lo que mespr parezca en el asumpto.

D. Diego Man.
a Mexico

Ducenos

D. Juan de
Alcaraz

cedo faxo Calderon

En una hora ordinaria Sabado 18. de Enero de 1712.
Despues de haver benido la ^{ria} de la Misa de Nogeta

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Mexico
y Casas de la Corte de ella, Sabado diez y ocho de Enero
de mill Setecientos Quarenta y nueve a, los muy

